



**Plan Anual de Desarrollo Archivístico
2021**

Índice

- I. Presentación**
- II. Marco de referencia**
- III. Justificación**
- IV. Objetivos**
- V. Planeación**
- VI. Calendario**

Presentación

El Sistema Tele Yucatán S.A de C.V. a través de su Dirección de Administración y Finanzas en cumplimiento con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Archivos para el Estado de Yucatán, el pasado mes de diciembre del año 2020, y de conformidad a lo establecido en su artículo 25, en donde los Sujetos Obligados que cuenten con un sistema institucional, deberán elaborar un Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente, bajo los principios que establece dicho ordenamiento jurídico con el propósito de establecer objetivos y actividades a seguir lo que permitirá que los archivos de todas las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno funcionen mejor y de manera homologada.

Marco de Referencia.

El presente plan de trabajo se formula en atención a lo establecido en el capítulo segundo artículos 10 a 16 de la Ley General de Archivos, se establecen las obligaciones que confiere el citado ordenamiento a todos los sujetos obligados.

Justificación

En las dependencias y entidades que integran al Gobierno del Estado de Yucatán es necesario el iniciar una labor de homologación y en su caso construcción de los archivos de cada área del gobierno de manera que se unifiquen criterios de gestión desde la emisión de un documento, su preservación y cuando se le da destino final, procurando garantizar siempre el acceso a la información.

Objetivos:

General.

Establecer el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, a través del marco normativo, con la finalidad de alcanzar niveles óptimos de eficacia, transparencia y seguridad estableciendo una filosofía de modernización, orden, control, optimización de recursos, así como la concientización del personal en la cultura archivística.

Específico

Terminar la revisión y establecer los faltantes de infraestructura e insumos de las áreas de almacenamiento con las que cuenta actualmente esta entidad.

Difundir y capacitar al personal sobre el manejo de los archivos y el uso adecuado de los instrumentos de consulta archivística, identificación de expedientes y las normas aplicables en materia de archivos.

Planeación

Una vez que se termine de verificar el estado de la infraestructura física de archivos de la entidad además del rastreo y reubicación de todos los documentos de la empresa con especial hincapié en aquellos que representaron algún cambio dentro de la vida jurídica de la sociedad.

Se empezarán a desarrollar los trabajos correspondientes en apego a los artículos 10 a 16 de la Ley General de Archivos para unificar la forma en la que las áreas de administrativas del Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V. manejan los documentos desde que los elaboran hasta que se les da destino final.

Para lo anterior se tiene contemplado formular la siguiente documentación que servirá de guía para todo el personal en cuestiones del manejo de documentación y la gestión de archivos:

- **Catálogo de Disposición Documental**
- **Inventarios Generales de Expedientes**
- **Guía Simple de Archivos**

Además de lo anterior se buscará eficientar el funcionamiento de la oficialía de partes de la empresa.

Cronograma de Actividades 2021	
1	Analizar el funcionamiento de la oficialía mayor y hacer los ajustes para mejorar su funcionamiento mediante el establecimiento de metas y objetivos.
2	Realizar el procedimiento para establecer el Grupo Interdisciplinario de Archivos en la entidad.
3	Elaborar el catálogo de disposición documental y la guía simple de archivos
4	Una vez que se cuente con el inventario del archivo de la empresa, hacer los ajustes necesarios para su clasificación correcta
5	Valorar el uso de tecnologías de la información para disminuir costos de impresión y archivo
6	Programar cursos sobre la materia para capacitar al personal involucrado y darle difusión a la capacitación previamente recibida.

Dirección de Administración y Finanzas
Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V.
Mérida, Yucatán a 4 de enero de 2021